



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE  
AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, previamente convocada para esta fecha. Por lo cual y antes de dar inicio la Diputada

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Vicepresidenta da la bienvenida al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y a los jóvenes y señoritas de las diferentes Instituciones Educativas de la Entidad que participaran en el Taller "Legislar para Transformar" que se impartirá en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acto continuo la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Adriana Altamirano Rosales, Secretaria.

**Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la Sesión. - -**

Una vez declarada abierta la Sesión, instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese momento, la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, solicita se ponga a consideración de la Diputación Permanente, obviar la lectura del Orden

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

del Día. En atención a lo solicitado, la Diputada Vicepresidenta procede a poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA. 26 DE JUNIO DE 2024. 1.**

Aprobación del Acta de la Sesión anterior. **2.**

Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de

Decreto del Diputado Sergio López Sánchez,

integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y

se adicionan los Transitorios Décimo Segundo y

Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278,

mediante el que se reforma el artículo 120 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la

Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo

Parlamentario del Partido Morena y del Ciudadano

Carlos Valente Pérez Pereda, por el que se reforma el

primer párrafo y las fracciones I y II; y se adiciona la

fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su

respectivo orden de numeración, todos del artículo 60

de la Ley Estatal de Premios. **5.** Iniciativa con Proyecto

de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez,

integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Morena, por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones del Decreto número 140, publicado el 15

de febrero de 1997. **6.** Iniciativa con Proyecto de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 BIS, 70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

mantenimiento de causas, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.

**10. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS**

**AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por

el que la Sexagésima Quinta Legislatura

Constitucional del Honorable Congreso del Estado de

Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de

Mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría

de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María

Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Óscar Noel

López Pérez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto

por el que la Sexagésima Quinta Legislatura

Constitucional del Honorable Congreso del Estado de

Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de

Mandato de las Concejalías Propietarias de la

Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda

del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama,

Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier

Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortíz. **c)**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la

Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de 49 Expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al Ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del Índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura. **11.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto. -----

I.- En virtud de que el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Vicepresidenta la somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueba el Acta referida, pidiendo a las Diputadas y al Diputado que estén por la

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano).

En consecuencia, **la Diputada Vicepresidenta declara aprobada el Acta de la Sesión referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 909, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Vicepresidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número SG/UE/230/906/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de junio del año en curso, con el cual, la Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 1042 mediante el cual, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que implementen Políticas Públicas dirigidas

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

para la prevención de siniestros viales; así como para la implementación constante de operativos de vigilancia, protección y atención inmediata en los servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad de las personas en su desplazamiento en la Autopista Federal Oaxaca-Puerto Escondido. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1042 de la LXV Legislatura. 02)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Etla, Etla; remite copias certificadas del Bando de Policía y Gobierno y Acta de Aprobación de Cabildo. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 03)** Oficios números TJAyCCO/DJ/483/2024 y TJAyCCO/DJ/496/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve y veinticinco de junio del año en curso respectivamente, con los cuales, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Estado de Oaxaca; solicita se le informe la atención y trámite que le brindan a sus oficios, así mismo solicita se fije fecha y hora para llevar a cabo una reunión de trabajo. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** 04) Oficio número 673/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Quiatoni, Tlacolula; remite copias certificadas del Bando de Policía y Gobierno. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** 05). Oficio número PM/MPD/0039/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Interino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; solicita la Derogación del artículo 34 y demás relacionados a la determinación de la Base Catastral de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 para dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.** 06). Oficio número CECYTEO/DG/DJ/713/2024 recibido en la Secretaría

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, Apoderados Legales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, solicitan apoyo Institucional para la ampliación presupuestal para dar cumplimiento a los Expedientes Laborales que indica en su oficio de cuenta. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 07).** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con los cuales, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; interponen Procedimiento de Revocación de Mandato en contra de la Síndica Municipal de dicho Ayuntamiento. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08).** Oficio número MSAP/PM/00210/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; hace del conocimiento de la aprobación del Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

**Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 09).** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Mixe, remiten proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. 10).** Oficios números 1316.5./260/2024, 1316.5./261/2024, 1316.5./262/2024 y 1316.5./263/2024, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, con los cuales, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se han actualizado los registros de las Claves Geoestadísticas: 201900003, 204370018, 200190020 y 204890015 correspondientes a la aprobación del Reconocimiento y Elevación de Categorías, han sido actualizadas **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese a los Decretos números 2116, 2014, 2013 y 2015 de la LXV Legislatura. 11).** Oficio número MSFJ/PM/043/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, con el cual, el

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

Presidente Municipal de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; hace del conocimiento de su Bando de Policía y Gobierno, así mismo solicita se acuerde en tiempo y forma para que en breve sea publicado el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 12).** Oficio número 268/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, con el cual, el Presidente y el Síndico Municipal de San Jacinto Amilpas, Centro; solicitan se apruebe una Partida Presupuestal para efectuar el pago de los Laudos emitidos por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Estado, en los Expedientes 22/2019 y 28/2019. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 13).** Oficio número 17049/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, con el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica Despacho 513/2024, derivado de la Controversia Constitucional 113/2024,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

por la que, concede la Suspensión solicitada en relación con la Ejecución de la Suspensión Provisional del Ayuntamiento de San Jerónimo Tecóatl, en términos del artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como de la Decisión, Resolución o Acuerdo definitivo que pudiera dictarse en el Procedimiento de Terminación Anticipada de Mandato, hasta en tanto ese máximo Tribunal se pronuncie sobre el fondo de la Controversia Constitucional. En consecuencia, el Congreso del Estado de Oaxaca deberá abstenerse de, en su caso, publicar el Decreto aprobado por mayoría simple que determine o declare la Terminación Anticipada del periodo de las Autoridades, designar a un Encargado de la Administración Municipal y, por ende, autorizar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que convoque a la Asamblea de la Comunidad y nombre a las Autoridades sustitutas. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 14).** Oficio número PM/MPD/0051/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Interino de Miahuatlán de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Porfirio Díaz, Miahuatlán; solicita se emita el Decreto que en derecho proceda a fin de declarar válida la procedencia de la solicitud de Reincorporación Anticipada al cargo de Presidente Municipal Incoada por el Ciudadano José Alberto Martínez Luna. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 15).** Oficio número 59/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá; solicita la emisión del Decreto para el cambio de nombre de "El Manzanito", quedando como "El Manzanito Tepantepec" Municipio de Santa María Peñoles, Etlá. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 16).** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de junio del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Lucas Camotlán, Mixe; solicitan una ampliación presupuestaria para estar en condiciones para cumplir una Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el Expediente JDCI/118/2023. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

**Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 17).** Oficio número

SEGO/SDD/DJ/1380BIS/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de junio del año en curso, con el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno, hace del conocimiento de la problemática que acontece al interior del Municipio de la Reforma, Putla, ya que se han suscitado diversos hechos de violencia como la retención ilegal del Presidente Municipal y tres Policías en la Comunidad de la Estanzuela, retenidas en la Cabecera Municipal, así como bloqueos a Agencias Municipales, esto derivado de la falta de entendimiento del Cabildo Municipal con las Agencias y diversas series de condiciones que han propiciado ingobernabilidad al interior del Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta, instruye a la Secretaría de cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. - -

**III.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y se adicionan los

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278, mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.** -----

IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y del Ciudadano Carlos Valente Pérez Pereda, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II; y se adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración, todos del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios. En seguida la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz a la promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa. Posteriormente la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte. -----**

**V.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número 140, publicado el 15 de febrero de 1997. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública. -----**

**VI.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Oaxaca. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.** -----

**VII.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.** -----

**VIII.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 BIS,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.** -----

IX. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de causes, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca. En seguida la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz al promovente, quien expone los

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Posteriormente la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** -----

**X. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** Antes de continuar, la Diputada Vicepresidenta informa a los integrantes de la Diputación Permanente que los Dictámenes enlistados en el Orden del Día, quedan reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

Anticipada de Mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Óscar Noel López Pérez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortíz. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de 49 Expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al Ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**


S E C R E T A R I A

Índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta da atención al último punto del Orden del Día. -----

**XI. ASUNTOS GENERALES**, en este punto la Diputada Vicepresidenta pregunta a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra, por lo cual pide lo manifiesten levantando la mano e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores, concediendo la Diputada Vicepresidenta, el uso de la voz a la Diputada Secretaria **Minerva Leonor López Calderón**, quien expresa que el pasado miércoles diecinueve del mes de junio del año en curso, en la Agencia Municipal de Santa María Jicaltepec, perteneciente al Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca, se registró una fuerte explosión donde ocurrieron daños en al menos el 50% de los muros, pisos, travesaños y columnas, afortunadamente sin víctimas y personas heridas, menciona que solamente fueron daños estructurales, tal como lo informó Protección Civil y que ante esos hechos, desde la Tribuna hace un llamado para que la Presidencia Municipal de Santiago de Pinotepa



Nacional, realice las gestiones necesarias, para que se realice a la brevedad la reconstrucción del inmueble que ocupa la Agencia Municipal, también para que la Fiscalía General del Estado realice las investigaciones para determinar las causas y la gravedad de los cambios ocasionados, lo que pide con la finalidad de que se restablezcan los servicios que se prestan al interior de la Agencia Municipal. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta comenta que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día lunes primero de julio del año en curso, a las diez horas a Sesión de Clausura del Primer Receso del Tercer Año de la LXV Legislatura, Se levanta la Sesión siendo las doce horas con trece minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

  
**REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
VICEPRESIDENTA

  
**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

**ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la  
República Mexicana”*

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.